**Si bien este documento debe ser elaborado por el área que lo suscribe, en varios puntos del mismo, se incluyen algunas notas y recomendaciones**

**Este formato aplica a los convenios interadministrativos señalados en el artículo 95 de la Ley 489 de 1998. NO APLICA a los contratos interadministrativos de los que trata el literal c) del numeral 4 del artículo 2o. de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011.**

**1.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRESENTE SATISFACER CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO**

**Se debe presentar la necesidad que se suplirá y las razones que explican la suscripción del convenio; así mismo, se deben señalar las “funciones administrativas” o los servicios que se prestarán conjuntamente, que se hallen a cargo de las entidades estatales respectivas.**

**En el caso de los convenios que sean financiados en forma total o parcial, con cargo a recursos del presupuesto de inversión de la entidad, es importante citar la actividad y/o meta del/los proyecto/s de inversión, en el marco de la/s cual/es, se requiere el mismo.**

**2. OBJETO DEL CONVENIO Y DEMÁS CONDICIONES CONTRACTUALES**

**2.1 OBJETO**

**Diligenciar**

**2.2. COMPROMISOS DE LAS PARTES (Diligenciar los compromisos de cada entidad que suscribirá el convenio)**

**2.1 COMPROMISOS DE LA ANI**

**xxx**

**2.2. COMPROMISOS DE xxxx**

**xxx**

**2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO**

El plazo de ejecución del convenio será hasta el xxxxx de 201XX, **contado a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo por parte de los supervisores, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía del convenio. (Este texto es variable, dependiendo de lo acuerden las partes que suscribirán el convenio)**

**2.4. SUPERVISIÓN DEL CONVENIO**

La supervisión del convenio será ejercida por el xxxx de la Agencia Nacional de Infraestructura, o quien designe el Ordenador del Gasto de la ANI, y por el xxxxxxxx de xxxxxx. **(Se deben indicar los cargos de quienes supervisarán el convenio por parte de las entidades que lo suscribirán. Se incluye un texto a manera de ejemplo. El mismo es variable, dependiendo de lo pactado por las partes).**

**2.5. COMITÉ DE SEGUIMIENTO (Aplica si lo acuerdan las partes que suscribirán el convenio, y el texto es variable, según lo que acuerden las partes)**

LA xxxxx y xxxxxxx, conformarán un COMITÉ DE SEGUIMIENTO, el cual estará integrado por **xxxxx (variable según se determine)**, en el marco del cual se discutirán **los aspectos técnicos del Convenio (variable, según se acuerde)**. La Secretaría Técnica del Comité estará a cargo de **xxxxx** quien deberá elaborar y llevar las actas respectivas de las reuniones adelantadas. Así mismo el citado Comité tendrá las siguientes funciones: **a.** Coordinar técnica y operativamente las actividades conjuntas para el desarrollo del Convenio; **b.** Hacer seguimiento al desarrollo integral del convenio y poner en conocimiento de las partes aspectos relevantes, y dificultades frente a su desarrollo. **c.** Velar por la **eficiente y oportuna ejecución de los aportes (variable si hay o no aportes, y según lo que se acuerde por las partes);** **d.** Evaluar y solucionar los inconvenientes que se presenten durante el desarrollo del convenio, y **e.** Reunirse **una vez al mes y cada vez** **(variable según lo que se acuerde por las partes)** que se requiera durante la ejecución del convenio. **(incluir más funciones si así se requiere)**

**2.6. xxxx según aplique (señalar demás condiciones técnicas que se deban incluir en el convenio. Es pertinente identificar cuáles serán las acciones concretas que se ejecutarán con el convenio).**

**3. IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTO JURÍDICO (Se deben diligenciar los espacios con “xxx”, y modificar lo que el área solicitante considere pertinente,** **para efectos de fundamentar jurídicamente la suscripción del convenio interadministrativo).**

El convenio se suscribe en cumplimiento del artículo 113 de la Carta Política dispone que dispone los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines, y de los artículos 6 y 95 de la Ley 489 de 1998, que disponen: “En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares.” y “Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos, o conformación de personas sin ánimo de lucro.”.

Por lo anterior, el convenio a suscribir es un convenio interadministrativo de asociación, de los que trata el artículo 95 de la Ley 489 de 1998, el cual se suscribe directamente por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA y xxxxxx, para xxxxxxxx.

La causal invocada para la celebración del convenio interadministrativo, es la CONTRATACIÓN DIRECTA de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

**4. APORTES, FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES DE LA ANI Y/O DE LAS PARTES Y OTRAS CONDICIONES (Cuando aplique)**

**En este punto es importante señalar:**

**a) Los aportes de las partes (especie y/o recursos), cuando éstos apliquen.**

**b) La forma de desembolso de los aportes y los requisitos establecidos para el efecto, cuando hay aportes en dinero. Sobre el particular, el artículo 64 del Decreto 2236 de 2017, dispone: “(…) En ningún caso las entidades podrán solicitar giro de recursos para transferir a Fiducias o Encargos Fiduciarios o a las entidades con las que celebre convenios o contratos interadministrativos, sin que se haya cumplido el objeto del gasto” Es pertinente tener en cuenta esta norma y las disposiciones que la modifiquen o sustituyan.**

**c) Las condiciones de reintegro de los aportes incluidos los rendimientos financieros que se causen si los citados aportes no se ejecutan en su totalidad al vencimiento del plazo de ejecución del convenio. A continuación, se señala un texto a manera de ejemplo que se estableció en un convenio, el cual puede variar según lo que se pacte por las partes: “*Si al vencimiento del plazo del convenio, no se ejecuta la totalidad de los aportes de la ANI, xxxx a través de la dependencia que corresponda, efectuará el reintegro de los recursos que no se ejecutaron incluidos los rendimientos financieros que se causen, de conformidad con lo dispuesto por el supervisor del convenio*.”.**

**d) el número de certificado de disponibilidad presupuestal, y/o la información de la autorización de vigencias futuras, y/o la fuente externa de financiación del convenio, según aplique.**

**e) el análisis que se hizo para establecer el valor de los aportes en dinero, anexando los soportes correspondientes (si se hacen aportes en efectivo).**

**f) las demás condiciones relacionadas con los aportes y aspectos económicos del convenio.**

**Es importante señalar que el convenio se suscribe a título gratuito entre las partes, o que el mismo no causa contraprestación alguna a cargo de las entidades que lo suscriben.**

**5. GARANTÍAS QUE SE EXIGIRÁN EN EL CONVENIO**

**En este punto se debe incluir la justificación para exigir o no las garantías; lo anterior de conformidad con el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 y la Sección 3 del mismo.**

**Cuando se exijan garantías, igualmente se deben establecer la garantía y condiciones de la misma (amparos, valor asegurado y vigencia) que se exigirán en el convenio, según corresponda. Este punto es variable, según las garantías que se exijan.**

6. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Teniendo en cuenta que se suscribirá un convenio interadministrativo de los que trata el artículo 95 de la Ley 489 de 1998, que tiene como fin cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar servicios que se hallen a su cargo, y que en éste se pactarán los compromisos a cargo de cada una de las partes, no se anexa una matriz de riesgos al presente documento.

7. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Según el literal D) del “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación Versión M-MACPC-12” expedido por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa. (Este texto puede variar según la versión de Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación que aplique al momento de elaborar el estudio previo, el cual puede ser consultado en la página web de Colombia Compra Eficiente).

Se adjuntan los siguientes anexos al estudio previo: **(Según aplique)**

**-**

**-**

**-**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**NOMBRE ORDENADOR/ES DEL GASTO**

**CARGO/S**

**Se puede incluir las demás firmas y vistos buenos de personas del área que solicita el convenio, que solicite/n el/los Ordenador/es del Gasto.**

**XXXXXXX**